

Cambiemos

BLOQUE DE CONCEJALES

VISTO: la conformación del Grupo Renacer Chacabuco y su rol social en Chacabuco, y;

CONSIDERANDO:

Que el Grupo Renacer Chacabuco se conformó el 23 de Agosto del año 2016.

Que el Grupo Renacer realiza una tarea de ayuda para devolver a la sociedad padres que hayan encontrado la paz y la aceptación realizando un homenaje de amor a sus hijos.

Que el 10 de Mayo de este año han solicitado a través de una nota ingresada a este Honorable Concejo Deliberante la autorización para el uso de espacio público para la plantación de árboles en distintos espacios verdes de nuestra ciudad.

Que la plantación de estos árboles tiene como significado mantener en la memoria el recuerdo de sus hijos.

Que, además, la plantación de árboles constituye un ya conocido beneficio público en materia de medio ambiente.

Por ello, el

BLOQUE DE CONCEJALES CAMBIEMOS

En uso de sus atribuciones y facultades, propone el siguiente:

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1: Créase en el partido de Chacabuco el Registro de Árboles Renacer, el cuál contendrá la ubicación de estos y el nombre de la persona a la cuál recuerda, con mención de sus padres, tutores, responsables o quién halla solicitado se realice este acto. –

Artículo 2: Será autoridad de aplicación de la presente la Dirección de Arbolado público.
–

Artículo 3: Las especies arbolarias a plantar o su reposición serán las que determine la autoridad de aplicación. –

Artículo 4: De forma. –